



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 18 de julio de 2022

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Virginia Jaichenco, Miguel Vitagliano y Carina Zubillaga

Minoría de Profesorxs: Claudia Román

Graduadx: Florencia Angilletta, Nicolás Bermúdez, Ana Camarda y Juan Pablo Parchuc

Mayoría Estudiantil: Lorena Di Scala, Ezequiel Orlando y Nicolás Tacchinardi

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

### **Acta VIII/2022**

**1. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones de Junta Departamental del 13 de junio de 2022 y del 4 de julio de 2022.**

Se aprueban las actas por unanimidad.

**2. Notas presentadas por la prof. Vanina Teglia respecto de la conformación de Juradx y comisiones evaluadoras.**

El director del Departamento, Miguel Vedda, recuerda que la profesora Teglia se acercó a la Junta en una ocasión anterior pero que su intervención no pudo ser registrada en actas debido a que la reunión ya había finalizado cuando la profesora llegó. Agrega que para que un tema sea considerado en el orden del día, este debe presentarse al Departamento hasta el viernes anterior a

la reunión de Junta. Excepcionalmente – y por cuestiones urgentes – pueden tratarse temas sobre tablas, que deben ser explicitados al comienzo de la reunión.

Asimismo, recuerda que las selecciones internas se efectúan de acuerdo con un reglamento elaborado *ad hoc* por el del Departamento de Letras mientras que los concursos se efectúan de acuerdo con un reglamento que depende de la Facultad. Cada uno de estos cuenta con formas de funcionamiento y reglas diferentes. Señala que el reglamento que la profesora cita en su nota ya no se encuentra vigente y que el que rige actualmente los concursos no hace referencia al banco de evaluadores. Sugiere consultar los sitios oficiales del Departamento y de la Secretaría de Asuntos Académicos para acceder a los reglamentos correctos. Asimismo, recuerda que lxs integrantes para las comisiones evaluadoras y los jurados se designan según las propuestas de lxs representantes de los tres claustros y no según el criterio de las autoridades del Departamento, de modo que estas últimas no pueden garantizarle a nadie que será designadx.

Asimismo, Miguel Vedda informa que en las últimas dieciocho selecciones internas fueron convocadxs cincuenta y cuatro evaluadorxs del claustro de graduadxs, lo cual muestra que existe un grado de rotación importante. Con respecto a las intervenciones que se realizan en las reuniones de la Junta, remarca que estas deben ser respetuosas. Lamenta que la profesora Teglia declare que se sintió maltratada, ya que está seguro de que lxs representantes de la Junta no solo no la han maltratado sino que se han sentido ellxs mismxs maltratadxs.

La representante de Graduadxs, Ana Camarda, respalda los datos aportados por Miguel Vedda en relación con las últimas selecciones internas. Agrega que de lxs cincuenta y cuatro evaluadorxs convocados solamente se repiten seis.

Miguel Vedda manifiesta su disposición para realizar una reunión con cualquier persona de la comunidad de Letras que desee consultar cuestiones reglamentarias. Lorena Di Scala, representante de la Mayoría Estudiantil, agradece la disposición para organizar reuniones en relación con esta y otras cuestiones. Consulta si puede tratarse este tema en las próximas reuniones de Junta para que la comunidad académica se ponga al día sobre esta cuestión. Miguel Vedda responde que la mayoría de lxs profesorxs del Departamento han pasado por concursos, dado que el sistema se ha vuelto más dinámico. Esto ha facilitado el acceso a la información, aunque, de todas formas, reitera la propuesta de organizar una reunión informativa en coordinación con la Secretaría de Asuntos Académicos.

La profesora Vanina Teglia pide la palabra. Se aprueba por unanimidad. La profesora afirma que no está de acuerdo en términos ideológicos con la propuesta de Miguel Vedda porque no considera adecuado que la conversación se entable con las autoridades. Afirma que el problema que ella planteó es con sus compañerxs de claustro. En vez de una reunión informativa, propone realizar una asamblea o, en su defecto, una reunión para discutir de manera horizontal. En cuanto a los datos aportados por la representación de Graduadxs, señala que el número de cincuenta y cuatro evaluadorxs es pequeño en relación con la cantidad total de docentes de la carrera y que tiene la sensación de que hay evaluadorxs que han sido convocadxs cinco veces. Asimismo, apunta que podrían existir casos en los que una misma persona haya sido convocada primero por el claustro de Graduadxs y luego por el de Profesorxs. Considera que el sistema actual a partir del cual se seleccionan evaluadorxs y jurados tiene falencias, especialmente porque se convoca a graduadxs que no son docentes y muchxs otrxs, que sí son docentes de este Departamento, quedan afuera. Agrega que no fue notificada del cambio de reglamento y de la supresión del banco de evaluadorxs, método que considera democrático.

Miguel Vedda menciona, en relación con los datos, que cincuenta y cuatro fueron lxs graduadxs que se necesitaron de acuerdo con las selecciones que se llamaron. Recuerda que antes del reglamento de selecciones internas lxs ayudantes eran designadxs a dedo. Coincide en que algunas cuestiones podrían mejorarse y considera adecuado tener presente este tema por su importancia.

Nicolás Bermúdez, representante de Graduadxs, recuerda que el universo posible de graduadxs no son lxs docentes sino todxs lxs graduadxs, de modo que la única restricción que opera es disciplinar, es decir, se convoca a lxs graduadxs que tienen experiencia en el área de la selección que se llamará.

La representante de la Mayoría Estudiantil, Lorena Di Scala, agradece la escucha hacia la profesora Teglia. Por otra parte, plantea una cuestión relacionada con la última selección interna, en la que uno de lxs evaluadorxs propuestxs por el claustro estudiantil respondió a una dirección equivocada el correo en el cual se le solicitaba la conformidad para integrar la comisión evaluadora. Agrega que, debido a la confusión, el representante de la Mayoría Estudiantil, Ezequiel Orlando, envió un mail al Departamento para consultar los pasos a seguir, que fue interpretado como una acusación. Lorena Di Scala aclara que no fue intención de la representación acusar a nadie sino hacer una consulta.

La representante de la Minoría de Profesorxs, Claudia Román, señala que estuvo presente en la comisión evaluadora y que el estudiante no estaba correctamente asesorado. Agrega que también tuvo la sensación de que el correo enviado por Ezequiel Orlando resultaba acusatorio. Ezequiel Orlando responde que no fue su intención acusar a nadie. Miguel Vedda señala que también percibió un tono de desconfianza en el correo y propone utilizar como herramienta un trato cuidadoso entre todxs lxs representantes.

- 3. Nota del prof. Marcelo Topuzian solicitando una designación de Ayudante de primera suplente (lic. Lucía Di Salvo) en base al orden de mérito vigente de la materia LITERATURA ESPAÑOLA III.**

Se aprueba la solicitud por unanimidad.

- 4. Nota del prof. Marcelo Burello solicitando una designación de Ayudante de primera suplente (lic. Griselda Beacon) en base al orden de mérito vigente de la materia LITERATURA NORTEAMERICANA y la realización de una selección interna de Jefx de Trabajo Práctico (suplencia).**

Se aprueba la solicitud por unanimidad y se resuelve proponer una comisión evaluadora vía mail.

- 5. Selección interna de Jefx de Trabajos prácticos de la materia SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE. Se debe revisar el dictamen enviado por la comisión evaluadora.**

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

- 6. Nota presentada por la prof. Sara Pérez respecto de la continuidad del dictado de la materia optativa DISCURSO Y GÉNERO.**

- 7. Nota presentada por la prof. Laura Arnés respecto de la continuidad del dictado de la materia optativa TEORÍA Y ESTUDIOS LITERARIOS FEMINISTAS.**

Carina Zubillaga, representante de la Mayoría de Profesorxs, agradece a las profesoras Pérez y Arnés por el detalle con que describen los informes las actividades realizadas. Considera que el éxito en el dictado de ambas materias muestra con claridad el espacio de vacancia que existía en la carrera de Letras de esta facultad y de otras universidades nacionales. Destaca la

labor de los equipos de trabajo y celebra la articulación con actividades de investigación y extensión y transferencia.

Ana Camarda, representante de Graduadxs, señala que su representación adhiere a lo manifestado por la representación de Profesorxs. Agrega que existen sobrados motivos para apoyar la continuidad.

Se aprueba por unanimidad la continuidad de la materia optativa *Discurso y Género*.

Se aprueba por once votos la continuidad de la materia optativa *Teoría y Estudios Literarios Feministas*. Florencia Angilleta, representante de Graduadxs, se abstiene por formar parte del equipo de la cátedra.

#### **8. Renovación de los Proyectos Departamentales en curso.**

El secretario académico, Mariano Vilar, recuerda que la Junta acordó sostener lx tutorx para estudiantes ingresantes con una renta de ayudante de segunda. Advierte que esa renta se encontrará disponible en la medida en que no se solicite una suplencia para un cargo de de ayudante de segunda. En ese caso, puede realizarse el llamado a unx tutorx para estudiantes ingresantes para el segundo cuatrimestre. Agrega que las rentas para los demás proyectos continúan siendo las mismas y están disponibles.

Se aprueba por unanimidad la renovación de los proyectos departamentales.

#### **9. Pedido de aval presentado por el prof. Mariano Saba para el Simposio de Estudios Unamunianos.**

Se aprueba el pedido de aval por unanimidad.